



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A EMPRESA FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO 547 PMU-E “MEJORAMIENTO BACHE CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, ENTRE CALLE MORRO DE ARICA Y CALLE ARTURO PEREZ CANTO, SECTOR CALERO SUR, LOTA”.

ID 3017-61-LE22.-

DECRETO N° 554.-

Lota, 27/04/2022.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 362 de fecha 22 de Marzo de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 547 PMU-E “Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota”;

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 547 PMU-E “Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota”;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 29 de marzo de 2022, ID 3017-61-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 14/04/2022;

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 547 PMU-E “Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota” por un monto total de \$ 4.373.750 (cuatro millones trescientos setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos 547 PMU- E que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
547	“Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota”	1-K-2022-52	\$ 4.373.750.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 18/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 547 PMU-E “Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota”, por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por el monto total de \$ 4.373.750 (cuatro millones trescientos setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos), IVA incluido del proyecto 547 PMU-E, que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
547	“Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota”	1-K-2022-52	\$ 4.373.750.-



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 554 de fecha 27/04/2022.-

2º Los materiales deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-547-002	"Mejoramiento Bache Calle Luis Cruz Martínez, entre Calle Morro de Arica y Calle Arturo Pérez Canto, Sector Calero Sur, Lota"	1-K-2022-52	\$ 4.373.750.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ACR/RMC/rol.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-